Municipio de
YAGUARÁ

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PARA : **YANFRANSO LOPEZ LAVERDE**
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

DE : MARIA CAMILA RIVAS CAMACHO
ALCALDE MUNICIPAL (E)

FECHA: **10 DE NOVIEMBRE DE 2026**

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Decima del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 300 de 2026,** suscrito entre el Municipio de Yaguará y **CARLOS FERNANDO PUENTES RAMIREZ,** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 79.567.237 de Bogotá D.C, le informo que se designó al secretario de planeación e infraestructura como **SUPERVISOR** del mencionado contrato, en razón al perfil que se debe tener para ocupar dicho cargo.

Es importante tener en cuenta, que deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del citado contrato, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Adicionalmente, se precisa que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, conforme lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Asimismo, se advierte al funcionario que deberá cumplir con los deberes establecidos en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

Finalmente, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal
Plan de Supervisión
Estudios de Conveniencia
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
Evaluación de la propuesta (si aplica)
Copia del contrato y sus modificaciones

El expediente con los documentos del Contrato, se encuentra disponible para su acceso y consulta en el archivo de la secretaria de Planeación e Infraestructura.

Alcalde Municipal (E) : **MARIA CAMILA RIVAS CAMACHO**
C.C 1.082.215.133 de Yaguará- Huila

Firma Alcalde Municipal : _____

Acepto,

Nombre del Designado : **YANFRANSO LOPEZ LAVERDE**
C.C 1.082.215.440 de Yaguará- Huila

Firma del Designado : _____

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yina Paola Alvarado Fierro Aux. Administrativa	**Nombre:** Yanfranso López Laverde Secretario de Planeación e Infraestructura	**Nombre:** Yanfranso López Laverde Secretario de Planeación e Infraestructura
Firma:	Firma:	Firma: